

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA APARTAMENTOS Y HOTELES
ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

En Quito, a 29 de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Arupos (mezanine), de esta ciudad de Quito se reúnen los accionistas de APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. Por disposición de los accionistas preside la junta la Sra. Marisol Mosquera y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Marco Andrés Velasco Mantilla.

Por disposición de la Presidente, el Secretario procede a verificar el quórum y manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 6'210.076 acciones de US\$1 cada una, que significan el 99.01 % del capital suscrito de la compañía, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

La Presidente declara instalada la Junta y dispone que el Secretario lea la convocatoria publicada en el diario "El Comercio" el 19 de abril de 2019, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Arupos (mezanine), de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.
5. Designar auditores externos de la compañía.
6. Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.
7. Nombrar al Gerente General y fijar su remuneración.
8. Designar a los tres vocales principales de la junta directiva y fijar su remuneración.

Se convoca de manera especial al comisario de la compañía señor Milton Eduardo Carrera Proaño, titular de la cédula de ciudadanía 171274469-5. Dirección: Robles E4-136 y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12

Los informes de Gerente General, de Comisario y de Auditoría Externa, así como los estados financieros se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Arupos (mezanine), de la ciudad de Quito.

Estos documentos se encuentran listos y disponibles quince días antes de la fecha de celebración de la junta.

Quito, 08 de abril de 2019

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se da lectura al informe presentado por el gerente general, el cual luego de una breve deliberación es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2018, el cual es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez conocido el informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del 2018, el cual es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los asistentes a la Junta General resuelven aprobar los estados financieros de la compañía por unanimidad y sin observaciones.

5. Designar auditores externos de la compañía y fijar su remuneración.



Los asistentes a la Junta aprueban por unanimidad nombrar a ETL Global Auditum como empresa de auditoría externa para el año 2019 y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

6. Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.

Los asistentes a la Junta resuelven nombrar al señor Milton Carrera Proaño como Comisario Principal y al señor Ricardo Mancheno como Comisario Suplente de la compañía por un período estatutario de un año y autorizan a la Gerencia General a fijar su remuneración.

7. Nombrar al Gerente General y fijar su remuneración.

La junta por unanimidad resuelve nombrar Gerente General a la compañía FORTALTRIUM S.A por un período estatutario de dos años y se fija su remuneración mensual en la suma de US \$ 2.500

8. Designar a los tres vocales principales de la junta directiva y fijar su remuneración

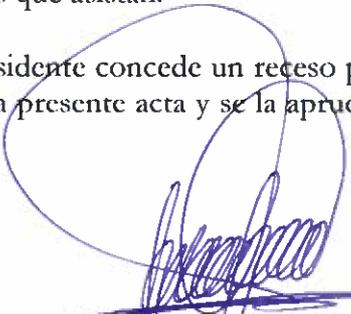
La junta general de accionistas por unanimidad resuelve nombrar directores principales a la siguientes personas para el respectivo periodo estatutario:

- a) Diana Velasco
- b) Fortaltrium S.A
- c) Andrea Moya

De igual manera la junta por unanimidad resuelve fijar en US \$ 2.500 mensuales la remuneración de la Sra. Diana Velasco y de US \$ 100 para los demás miembros del Directorio por cada una de las sesiones a las que asistan.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h51.


Marisol Mosquera
Presidente de la Junta


Marco Velasco Mantilla
Secretario


APARTEC